

**UNIVERSIDAD DE CALDAS  
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA  
OFICINA DE GESTIÓN HUMANA  
CONVOCATORIA N.º 001 DE 2021  
ACLARATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

De conformidad con las condiciones del proceso de selección convocatoria N.º 001 de 2021, se identificó que en el cargo para Auxiliar de Técnico 3054 – 08 adscrito a Facultad de Ciencias para la Salud, se estableció el manual de funciones y perfil que no corresponde al aprobado mediante Resolución de Rectoría 696 del 2020, el cual quedó vacante en la planta temporal de la Universidad de Caldas para convocar públicamente, siendo correcto el siguiente perfil:

<b>I. IDENTIFICACIÓN</b>	
NIVEL:	Técnico
DENOMINACIÓN:	Auxiliar de técnico
CÓDIGO:	3054
GRADO:	08
CLASIFICACIÓN:	Planta Temporal
Nº DE CARGOS:	1
CARGO DEL JEFE INMEDIATO:	Quien ejerza la supervisión directa
ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL	\$ 1.552.338
<b>II. ÁREA FUNCIONAL</b>	
Facultad de Ciencias para la Salud	
<b>III. PROPÓSITO PRINCIPAL</b>	
Posibilitar el ejercicio de prácticas académico-investigativas, el desarrollo de proyectos y prestación de servicios de acuerdo al área de desempeño en la Universidad de Caldas, con el fin de aportar al desarrollo de las funciones misionales y al mejoramiento del servicio brindado.	
N	<b>IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
1.	Recibir, codificar, clasificar y preparar el material requerido para realizar las prácticas de acuerdo con los requerimientos de los usuarios, aplicando pruebas de control para garantizar la veracidad de los resultados.
2.	Suministrar el instrumental, los insumos y elementos requeridos para el desarrollo de las prácticas académico - investigativas, orientando sobre los protocolos de uso y seguridad, garantizando la calidad del servicio.
3.	Ofrecer asistencia técnica, administrativa y operativa a los usuarios, con el fin de que se desarrollen adecuadamente las actividades académicas e investigativas.
4.	Realizar las solicitudes y pedidos de materiales, insumos y equipos, teniendo en cuenta el plan de compras aprobado para cada vigencia y la disponibilidad en el inventario.
5.	Controlar el buen uso y manejo de las máquinas, equipos, instrumentos, elementos, insumos y materiales a cargo, de conformidad con los manuales de uso, conservación, limpieza y mantenimiento dispuestos para ello.

6.	Elaborar informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requerida, de acuerdo con las instrucciones recibidas.
7.	Apoyar las actividades de calibración y mantenimiento de equipos de medición, con el fin de garantizar precisión en los resultados y aseguramiento metrológico.
8.	Apoyar la realización de actividades de producción y/o prestación de servicios de acuerdo con las particularidades, con el fin de obtener resultados conformes a los requerimientos de los usuarios o clientes externos.
9.	Apoyar el diseño y aplicar los procedimientos, protocolos y métodos de seguridad y control de calidad, garantizando la aplicación de pruebas en entornos controlados y verificables.
10.	Cumplir con las actividades generadas por los procedimientos e instructivos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión propios de cada dependencia, con el propósito de contribuir al logro de objetivos institucionales.
11.	Las demás que les sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el nivel, el área de desempeño y la naturaleza del empleo.

**V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES**

1.	Protocolos y técnicas de laboratorio
2.	Manejo de equipos médicos
3.	Ofimática
4.	Normas de bioseguridad
5.	Control de calidad
6.	Mantenimiento y calibración de equipos
7.	Manejo de equipos de simulación clínica

**VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES**

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Confiabilidad técnica Disciplina Responsabilidad

**VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Aprobación de dos (2) años de educación superior de pregrado en una de las disciplinas académicas de los Núcleos Básicos del Conocimiento de: Ingeniería biomédica y afines.	Tres (3) meses de experiencia relacionada o laboral.

Tratándose de un error en la transcripción del perfil, se acude a la facultad que tiene la administración de corregir sus propios errores, sin ningún apremio temporal, como el apreciado en el proceso de selección, lo cual tiene como única finalidad que un simple error de esa naturaleza no pueda pervivir o produzca efectos desorbitados a futuro y así evitar que una simple equivocación por transcripción lleve a acudir a largos trámites que dilaten el proceso de selección.

En tal sentido, y como es deber de la administración proceder en el sentido más garantista para los convocados y que estos no se vean afectados, de conformidad con los principios de imparcialidad, celeridad y eficacia que gobierna la función administrativa en armonía con el artículo 209 de la Constitución Política, se procede a aclarar que el perfil convocado en el proceso de selección convocatoria N. ° 001 de 2021, corresponde a la clasificación planta temporal.

Por lo expuesto anteriormente, este documento oficial se entiende integrado en el proceso de selección de la convocatoria N.° 001 de 2021, el cual se constituye en el perfil real para seleccionar la persona que ocupará la vacante de Auxiliar de Técnico 3054 - 08 en la Facultad de Ciencias para la Salud, de conformidad con los requisitos del cargo.

Por lo anteriormente expuesto, este documento oficial se entiende integrado en la lectura del Proceso de Selección Convocatoria N. ° 001 de 2021.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Manizales a los 07 días del mes de octubre de 2021



**ANDREA MARCELA VALENCIA QUINTERO**  
Jefe Oficina de Gestión Humana